

Hoja de respuesta de COVID para las escuelas de la ciudad de Atenas



la

Nota: Estas son pautas generales que están sujetas a cambios. Cada caso se evaluará individualmente.

¿QUÉ PASA SI ME ENFERMO?

UNA PERSONA MUESTRA SÍNTOMAS EN LA ESCUELA

Si un estudiante o un adulto comienza a mostrar **signos de enfermedad en la escuela**, la persona será aislada de los demás en una habitación preestablecida y enviada a casa. El alcance de los síntomas determinará si otras personas que pueden haber estado en **contacto cercano** también deben ser enviadas a casa a la cuarentena.

LA DEFINICIÓN DE CONTACTO

CERCANO El **contacto cercano** se define como personas que han estado dentro de los 6 pies durante al menos 15 minutos, con o sin máscara. (El tiempo comienza 2 días antes de que aparezcan los síntomas o la fecha de la prueba COVID-19 positiva). **tablas de asientos** Se utilizarán en todas las aulas y en los autobuses para ayudar a determinar posibles contactos cercanos.

UNA PERSONA PRUEBA POSITIVO PARA COVID

Si se confirma COVID-19, la persona positiva debe ponerse en cuarentena durante 10 días, sin fiebre durante al menos 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre (o según las indicaciones de ADPH o un médico de familia). Los síntomas deben haber mejorado antes de regresar a la escuela. **Los contactos cercanos** deben ponerse en cuarentena durante 14 días a partir de la exposición. **Muy inmunodeprimido las personas** y las personas con enfermedades graves deben seguir las pautas específicas proporcionadas por la ADPH y los CDC.

** Los padres o empleados deben comunicarse con la escuela de inmediato para informar un resultado positivo de la prueba COVID-19.*

UNA PERSONA MUESTRA SÍNTOMAS MIENTRAS ESTÁ ALEJADO DE LA ESCUELA

Si un estudiante o un adulto **presenta síntomas**, debe consultar a un proveedor de atención médica para determinar si es COVID-19. Las personas con síntomas deben ponerse en cuarentena durante 14 días si no se les hace la prueba o si la prueba es negativa (en caso de falso negativo).

** Los padres o empleados deben comunicarse con la escuela de inmediato para informar posibles síntomas de COVID-19.*

PAUTAS DE EXPOSICIÓN POTENCIAL

Si la escuela sospecha una posible exposición a COVID-19, los padres serán notificados en la medida de lo posible y práctico. Puede ser una llamada telefónica o una nota breve. Debido a las leyes de HIPAA, se puede divulgar muy poca información. Sin embargo, tenemos la intención de ser lo más proactivos y transparentes posible para ayudar a detener la propagación. No somos rastreadores de contactos. Es responsabilidad de la ADPH entrevistar a las personas que dan positivo en la prueba y llamar a las personas que puedan haber estado en contacto cercano con el caso positivo. Las exposiciones fuera del campus, incluidas las situaciones de viajes compartidos, son responsabilidad de ADPH de notificar. Los padres deben notificar a los que están en el viaje compartido de inmediato.

El límite de 10 días para las ausencias justificadas sin la excusa de un médico se ha eliminado para este año escolar. La asistencia no será un factor en las exenciones del examen final.